



AYUNTAMIENTO DE ESCALONA (TOLEDO)

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DE LA EXPLANADA DEL CASTILLO.

De conformidad con la Cláusula Octava del Pliego de Condiciones aprobado por la Junta de Gobierno Local para la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de la obra de la Explanada del Castillo. Adjudicó definitivamente el contrato de la obra citada ut supra a la Empresa: M.G. OVIEDO, S.L. CIF: B45317443.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 135.4 de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre.

Escalona, 9 de Marzo de 2.009